

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZAMCALZA S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a la Leyes y Resoluciones de Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe Anual sobre las actividades y la razonabilidad financiera y operacional de los Estados Financieros de la Compañía ZAMCALZA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

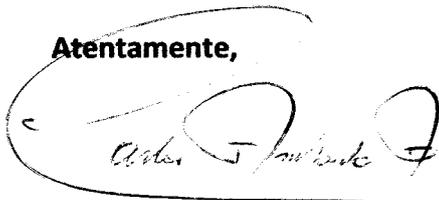
Los administradores son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados contemplados en tales estados financieros; dichos administradores me entregaron el balance General y/o Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y/o Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo del efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de ZAMCALZA S.A. para la revisión respectiva; así como también se me permitió tener acceso para la revisión en los Libros contables. Es menester hacer hincapié, que recibí la colaboración necesaria para efectuar mi labor de parte de la empresa.

De la evaluación efectuada a los mencionados estados financieros, considero que la administración ha observado y aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, así como las normas NEC Y NIIF, cuyas cifras reveladoras, guardan relación con los registros contables.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios accionarios, se mantienen adecuadamente,

En el expediente de la Junta General de Accionistas, se encuentra la lista de asistencia a las diferentes reuniones convocadas por este organismo durante el ejercicio económico 2013.

Atentamente,



CPA. CARLOS ANDRADE ANDRADE,  
COMISARIO.